

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022.

RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO CULTURAL TIJUANA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022. (ENERO-MARZO)

Dando cumplimiento al artículo 45, Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), durante los meses de enero a marzo que corresponde al Primer Trimestre del 2022, recibimos en el Centro Cultural Tijuana 4 solicitudes de información. Durante el mes de enero se recibió 1, en febrero fue 1 y en el mes de marzo recibimos 2 solicitudes.

Se interpuso un Recurso de Revisión RRA 1553/22 ante el INAI el 28 de enero del 2022, correspondiente a la solicitud de información con folio: 330010621000006, solicitando información respecto a procedimientos de responsabilidades administrativas.

El 09 de marzo el Pleno determinó MODIFICAR la respuesta por el Sujeto Obligado, siendo modificada y notificada al recurrente el 11 de abril del presente año.

Solicitudes de acceso a la información recibidas en el periodo.	Solicitudes de acceso a la información atendidas.	Recursos de revisión interpuestos ante el INAI.	Resoluciones emitidas por el INAI.
4	4	1	1

De conformidad con el artículo 43 de la Ley previamente citada, en el siguiente cuadro se presenta la información relativa a las Sesiones del Comité de Transparencias realizadas en el periodo que se informa.

Sesiones realizadas	Acuerdos del Comité de Transparencia	Resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia
1	4	0



Respecto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se informa que en acompañamiento de las diferentes Unidades Administrativas responsables de las fracciones asignadas del artículo 70, fracción I al XLVIII, así como de los artículos 71, 80 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ha dado cumplimiento a la publicación de las fracciones correspondientes en el primer trimestre del 2022.

No obstante, se hace la observación que la fracción IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos, cuyo periodo de actualización es anual, no ha sido publicada, al no existir un responsable de la misma, por lo cual se implementarán las mejoras correspondientes para su publicación.